



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

60º período de sesiones

8 de junio a 3 julio de 2020

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 60º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Felix-Fils Eboa Ebongue (Camerún)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2021

(Tema 3 a))

Programa 1

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

1. En su 60º período de sesiones, el Comité examinó el programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) del proyecto de plan del programa para 2021 y la información sobre la ejecución del programa en 2019 (A/74/6 (Sect. 2)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan por programas, por órganos sectoriales, funcionales y regionales (E/AC.51/2020/10).

2. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, junto con otros representantes del Secretario General, presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas por el Comité durante su examen del programa.

Deliberaciones

3. Varias delegaciones expresaron su aprecio y apoyo a la excelente labor del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en general y encomiaron al Departamento por la publicación simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales. Algunas delegaciones opinaron que el multilingüismo era un valor fundamental de las Naciones Unidas que se perseguía como medio de promover,



proteger y preservar la diversidad de los idiomas. Se propugnó la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales en cada uno de los órganos de las Naciones Unidas y se expresó satisfacción al ver que el Departamento respetaba plenamente ese principio.

4. Una delegación expresó la opinión de que era vital que se atendieran las necesidades del Departamento, tanto de recursos financieros como humanos, a fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos de manera eficiente, transparente y satisfactoria. Se subrayó la importancia de asegurar el buen funcionamiento de las secciones de idiomas y de preservar la prestación de servicios de conferencias de alta calidad en todos los lugares de destino. Se preguntó qué medidas se habían adoptado para garantizar que los servicios de traducción, en particular en Ginebra y Nairobi, tuvieran un desempeño comparable al de otros servicios internacionales de índole similar. Otra delegación solicitó información sobre la capacidad de los lugares fuera de Nueva York, especialmente Nairobi, para celebrar reuniones.

5. Se elogió al Departamento por la labor realizada para asegurar la representación equitativa de las mujeres entre el personal, así como por las medidas adoptadas para mejorar el acceso de las personas con discapacidad, concretamente mediante su participación en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. Con respecto a la paridad de género, una delegación acogió con beneplácito las reflexiones sobre las enseñanzas extraídas que podrían compartirse con otras entidades de las Naciones Unidas, las cuales, como cabía esperar, también podían alcanzar ese importante objetivo.

6. Una delegación acogió con beneplácito los progresos realizados en materia de modernización y, consciente del impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), destacó la necesidad de la innovación continua para garantizar la preparación para futuros escenarios, concretamente la seguridad en torno a los protocolos de votación y la interpretación simultánea para reuniones virtuales. A pesar de las dificultades surgidas con la pandemia de COVID-19, otra delegación insistió en la necesidad de asegurar en todas las casos la interpretación a los seis idiomas oficiales, incluso en el formato de videoconferencia, como era el caso de los períodos de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación. Una delegación expresó su sorpresa en relación con la celebración de reuniones a distancia, considerando que la práctica no se utilizaba en todas las ocasiones en la Sede, y celebró los esfuerzos realizados, por ejemplo, a la hora de prestar servicios a reuniones simultáneas de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación. Se preguntó sobre la posible utilización de la experiencia positiva adquirida durante ese período, por ejemplo, la forma en que las herramientas de las reuniones a distancia podían utilizarse en el futuro para posibilitar la celebración reuniones en diversos lugares fuera de las Naciones Unidas.

7. Las delegaciones expresaron su apoyo a la intención del Departamento de aplicar un enfoque innovador a diversas esferas de su labor, mediante innovaciones tecnológicas y de otro tipo, y subrayaron la necesidad de que tales innovaciones se introdujeran paso a paso y se analizaran y evaluaran minuciosamente desde las perspectivas organizativa y financiera. Debía preservarse ante todo la máxima prioridad, a saber, garantizar la disponibilidad simultánea de todos los documentos y prestar servicios de conferencias en los seis idiomas oficiales. Una delegación señaló la posibilidad de utilizar la traducción automática para documentos que no fueran documentos oficiales de las Naciones Unidas, como el Diario de las Naciones Unidas, de modo que se pudieran asignar recursos humanos al procesamiento de los documentos oficiales. La misma delegación indicó que valoraba la labor ya realizada con el portal e-deleGATE, señaló la facilidad de uso y la utilidad de la plataforma y preguntó si en el futuro se introducirían mejoras, en particular en el desarrollo de aplicaciones móviles y la integración con el Diario.

8. Se acogió con satisfacción la transición a la documentación digital, con lo cual se reducía el impacto ambiental de las reuniones de las Naciones Unidas en todo el mundo. Una delegación preguntó por qué se hacía hincapié en la reducción de la huella ambiental en Viena, cuando esa cuestión se debatía muy poco en otros lugares.

9. Una delegación preguntó acerca del impacto de la COVID-19 en el programa de extensión con instituciones educativas de todo el mundo en 2021, especialmente en los países en desarrollo, y de las repercusiones de la pandemia en el programa de pasantías en Nueva York. Otra delegación expresó su apoyo a la labor del Departamento a la hora de gestionar una red de universidades que habían firmado memorandos de entendimiento con las Naciones Unidas, lo que permitía a universidades de todo el mundo preparar a expertos jóvenes y talentosos para trabajar en las secciones de idiomas. A ese respecto, se expresó aprecio por el importante aumento del número de candidatos y solicitantes incluidos en la lista de preselección a raíz del uso del formato a distancia en los concursos para el personal lingüístico.

10. Una delegación subrayó la importancia de que las organizaciones no gubernamentales, los activistas de derechos humanos, las minorías religiosas y otras personas siguieran teniendo acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas para reunirse pacíficamente con arreglo a los procedimientos existentes en materia de seguridad y acceso. Una delegación señaló la labor realizada para permitir el acceso a los complejos de las Naciones Unidas a diversos órganos, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, y expresó la opinión de que se trataba de algo importante en virtud del principio del respeto a la libertad de reunión pacífica, y, por tanto, esperaba que continuara, siempre que se cumplieran los requisitos de seguridad. Otra delegación destacó la importancia de regular el uso de los locales de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi sobre la base de las instrucciones de la Sede de las Naciones Unidas publicadas en la instrucción administrativa sobre el uso del espacio de la Sede en Nueva York para reuniones, conferencias, actos y exposiciones (ST/AI/2019/4). Se planteó una pregunta sobre qué se podría hacer para alentar a otros lugares de destino, en particular la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a que revisaran sus políticas relativas a la gestión y el uso de los locales de las Naciones Unidas, así como a la gestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales en conferencias. Se solicitó al Departamento que facilitara una lista de las reuniones celebradas en las Naciones Unidas, tanto previstas como no previstas en el calendario, en aras de una mayor transparencia y de una información más completa.

Conclusiones y recomendaciones

11. **El Comité observó con aprecio los esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para gestionar y facilitar las conferencias, reuniones y deliberaciones de las Naciones Unidas y así hacer posible la ejecución efectiva de los mandatos, programas y operaciones de las Naciones Unidas.**

12. **El Comité reafirmó la importancia de la plena observancia de la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y de la publicación simultánea de documentos en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.**

13. **El Comité observó con aprecio los progresos realizados por el Departamento en el examen de su estructura y procesos internos para garantizar una mayor eficacia en el futuro.**

14. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) del proyecto de presupuesto por programas para 2021.**